



CIRCULAR SAR-DNAF-018-2018

Por este medio la Dirección Nacional Administrativa Financiera, solicita a todas las Direcciones Regionales, Oficinas Departamentales y Oficinas Tributarias, enviar sus requerimientos considerados imprescindibles de mobiliario y equipo, viáticos, bienes y servicios, así como las necesidades de mantenimiento general, para el segundo semestre del año 2018.

Considerando que los recursos presupuestarios son limitados, se solicita lo anterior a fin de dar prioridad a las gestiones y compras productivas, que generen resultados óptimos para el cumplimiento de objetivos institucionales

La fecha máxima para enviar dichos requerimientos es el lunes 13 de agosto del presente año, podrá ser remitido a los correos lrodriguez@sar.gob.hn, ajmartinez@sar.gob.hn

Se adjunta formato para que cada dirección condense la información de sus dependencias a nivel nacional y envíe un solo requerimiento.

Tegucigalpa 8 de agosto de 2018


Lic. Abner Zacarías Ordoñez
Director Nacional Administrativo Financiero



Cc: Archivo
AZO/lr